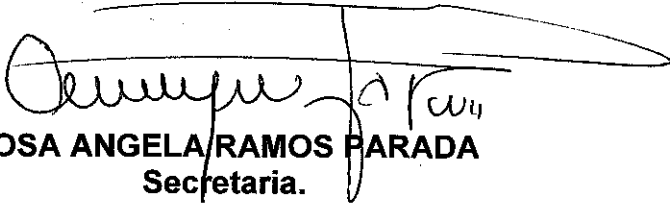


República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Segundo Laboral del Circuito
Transversal 18 N° 7-25 Piso 3
Yopal - Casanare

TRASLADO DE DICTAMEN PERICIAL: En obediencia a lo ordenado en audiencia de fecha 31 de mayo de 2017 para los fines indicados, se corre traslado a las partes el Dictamen rendido **visible a folios 268-288** dentro del proceso ORDINARIO LABORAL radicada bajo el número **850013105002-2016-00566-00** adelantado por IVÁN DARÍO VARGAS PARRA contra NATURALEZA PARA LA PAZ ONG Y ANGEL MIGUEL SOCHA por el término de TRES (3) DÍAS contados a partir de las SIETE DE LA MAÑANA (7:00 a.m) DEL DÍA CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017) Y HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M) DEL DÍA DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017).

El traslado se hace saber mediante aviso fijado en lugar público de la Secretaria del Juzgado Segundo Laboral del Circuito Judicial de Yopal, hoy CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017).

Asimismo, se fija en el sitio web de la Rama Judicial hoy 14/08/2017 siendo las 7:00 am y se desfija a las 5:00 pm. del mismo día.


ROSA ANGELA RAMOS PARADA
Secretaria.